



IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE ALIMENTARIO

Fecha de inicio: **15 junio 2022**

Fecha de fin: **16 junio 2022**

Duración: **6 horas**

Horarios: **9:00h – 12:00 h**

Ubicación: **Teams**

Modalidad: **Online**

Precio: **300€**

Descuentos:

Asociados
Ainia

-30%

(210,00€)

Estudiantes o
desempleados

-20%

(240,00€)

Inscripción
múltiple

-10%

(-30,00€/INS)

Introducción

En el concepto de fraude alimentario podemos incluir todas las acciones intencionadas llevadas a cabo por empresas o individuos con el propósito de engañar a compradores y consumidores obteniendo una ventaja económica indebida y vulnerando la legislación vigente.

Cualquier fraude puede ocasionar un riesgo para la salud del consumidor, además de generar su desconfianza y, por otra parte, puede poner en grave peligro la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

Una de las formas de prevenir las incidencias relacionadas con el fraude alimentario, es la implantación por parte de las empresas de un sistema de prevención del fraude alimentario, con el que conocer su vulnerabilidad y determinar e implantar planes de acción para mitigarla.

Objetivos

El objetivo principal del curso es que las empresas y alumnos participantes conozcan las actividades relacionadas con la implantación de un sistema de prevención del fraude alimentario, y puedan realizar una evaluación de la vulnerabilidad junto con los planes de mitigación necesarios para prevenir el fraude.

En definitiva, el presente curso permitirá, de forma práctica, conocer como prevenir el fraude a través del desarrollo, implantación y mantenimiento de un plan de mitigación del fraude de producto alimentario.

Dirigido a

Responsables de los departamentos técnicos de la empresa (Calidad, I+D, producción, compras...).

Metodología

Presentación y exposición de ejemplos prácticos. La metodología se basará en la participación de los alumnos a través de la exposición y desarrollo de un caso práctico. Para el desarrollo del curso se utilizará y aplicará:

- La herramienta de evaluación de la vulnerabilidad ante el fraude alimentario de SSAFE.
- La guía de mitigación del fraude alimentario de USP,
- Y las bases de incidentes de fraude alimentario Decernis y RASFF

Programa

Miércoles 15

9.00-9.15 Presentación

Aspectos prácticos del curso

9.15-9.30 Introducción al concepto y tipos de fraude alimentario, y sistemas de certificación voluntaria (Vicenta M^a Pérez).

9.30-10.00 Consecuencias jurídicas del fraude alimentario para la industria: régimen sancionador

- Marco legal: principales normas.
- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa dl consumidor y de la producción agroalimentaria.
- Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición.
- Ejemplo de concurrencia de varias sanciones por normativa autonómica (Laura López).

10.00-11.00 Evaluación de la vulnerabilidad ante el fraude alimentario.

- Herramienta de evaluación de la vulnerabilidad ante al fraude alimentario (diagnóstico de oportunidades, motivaciones y control del fraude) (Vicente Martínez).

11.00-11.15 Pausa

11.15-12.00 Evaluación de la vulnerabilidad ante el fraude alimentario. (cont.)

- Determinación de productos y materias primas críticas. Indicadores de fraude

o Histórico de fraudes de productos y materias primas
o Tipos de fraude, impacto y métodos de detección
o Niveles de corrupción de países proveedores.
Sistemas de control interno de materias primas y de proveedores
(Vicente Martínez)

Jueves 16

9.00-9.30 Soluciones digitales para el control del fraude (Juan Pablo Lázaro)

Trazabilidad, transparencia y fiabilidad de la cadena alimentaria.

9.30-10.30 Evaluación de la vulnerabilidad ante el fraude alimentario. (cont.) (Vicente Martínez).

- Determinación de la vulnerabilidad de la empresa a fraudes relacionados con los productos y materia primas críticas.
- o Determinación del índice de fraude por materia prima. Integración de indicadores de fraude.
- o Evaluación de la vulnerabilidad.

10.30-11.00 Consecuencias jurídicas del fraude alimentario para la industria: delitos contra la salud pública (Laura López).

- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Delitos contra la salud pública (art. 363-367 CP)
- Imprudencia grave y otras cuestiones
- Utilización fraudulenta de DOP o IGP (art. 275 CP)

11-11.15 Pausa

11.15-11.45 Desarrollo de un plan de mitigación del fraude (Vicenta M^a Pérez).

Vigilancia analítica.

Control de proveedores, auditorias, etc.

Verificación del sistema de prevención de fraude alimentario .

11.45-12.00 Fin de curso

Cuestionario